

CONVOCATORIA
PROGRAMA DE TIQUETES TRANSPORTE ESTUDIANTIL
(CÍVICA METRO) 2019-2

**EXCLUSIVO PARA ESTUDIANTES ACTIVOS DE LA INSTITUCIÓN
UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA (No se
recibirán estudiantes de otras universidades).**

Programa de la Alcaldía de Medellín que procura mejorar la calidad de vida de los estudiantes de escasos recursos económicos de la ciudad de Medellín, brindándoles la posibilidad de transportarse a sus lugares de estudio por un menor precio en transportes de servicio público.

A partir de este año, todo estudiante que requiera del beneficio del perfil Estudiante Metro y posea algún fondo de educación superior con SAPIENCIA, deberá adelantar su proceso directamente con dicha entidad, ya sea que pertenezca a universidades privadas o públicas.

PARA ESTA CONVOCATORIA NO SE TRAE LA DOCUMENTACIÓN PREVIAMENTE, SOLO LA DEBERÁN TRAER LOS ESTUDIANTES QUE DESPUES DE CERRADA LA CONVOCATORIA SEAN SELECCIONADOS COMO BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA.

TODA LA INFORMACIÓN SE DEBE DILIGENCIAR EN MAYÚSCULA SOSTENIDA.

RECUERDE QUE SOLAMENTE SE PUEDE INSCRIBIR PARA UN SÓLO BENEFICIO (ES DECIR BUS O METRO, NO AMBOS).

REQUISITOS DEL BENEFICIARIO METRO

- Estar matriculado en una institución de educación superior.
- Estar clasificado por el SISBEN con un puntaje máximo de 58 puntos, equivalente a nivel tres. Sin embargo, quienes no estén clasificados en el SISBEN pero residan en viviendas de estratos 1, 2, 3, se integrarán al programa según la disponibilidad de cupos.
- Tener entre **15 y hasta 28** años de edad en el momento de la inscripción CON UN LAPSO NO SUPERIOR a 9 meses de haberlos

GL-GD-FR-016
FECHA DE PUBLICACION
06-02-2018
VERSION: 08



cumplido. **ESTE RANGO DE EDAD SOLAMENTE APLICA PARA LA MODALIDAD CÍVICA- METRO.**

- Prioridad si demuestra que el estudiante tiene alguna **discapacidad o es víctima del conflicto armado.**
- Requerir el transporte público para trasladarse (más de 1.000 metros, equivalentes a 12.5 cuadras), entre su residencia y su lugar de estudio.

Este beneficio **NO CUBRE RUTAS INTEGRADAS.**

¿Cómo se hace la inscripción?

Las personas interesadas deben diligenciar el Formato de Inscripción al Programa de Tiquete de Transporte Estudiantil que se encuentra publicado en la página web de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, en el siguiente enlace:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdtXiLEfKm1dEjQLRO8zBE5pAaxOI7mk7t0fjCrOZX2Nb0Iag/viewform>

¿Qué documentos se deben entregar cuando salga en el listado de beneficiarios?

- **FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD** (el cual está anexo a ésta convocatoria).
- **Fotocopia de servicios públicos** (Donde se vea dirección completa y estrato).
- **Ficha técnica del SISBÉN METODOLOGÍA III** con puntaje (Descargarlo en www.sisben.gov.co).
- **Fotocopia del documento de identidad.**
- **Fotocopia de la tarjeta Cívica PERSONALIZADA** (**Recordar que debe coincidir el número de la cívica con el número de identificación**)

¿Qué situaciones te excluirían del beneficio?

- No entregar la documentación requerida en la convocatoria.
- Hacer uso inadecuado del servicio.
- No cumplir con las condiciones generales de la convocatoria.
- Tener otro beneficio brindado por Bienestar aparte de matrícula.
- Comprobarse que presentó información falsa para acceder al beneficio.

- **ÚNICAS FECHAS DE INSCRIPCIÓN**

Del 29 de julio al 08 de agosto de 2019 hasta las 1:00 p.m.

- **PUBLICACIÓN DE RESULTADOS**

Agosto 13 de 2019 a las 6:00 p.m.

- **ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN EN BIENESTAR PARA ESTUDIANTES SELECCIONADOS**

Agosto 14 y 15 de 2019.

- **ACTIVACIÓN DEL BENEFICIO**

Agosto 16 de 2019.